



FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-035

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 1 de 2

DEPENDENCIA		NOMBRE DEL SOLICITANTE		FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL		WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ		12 de noviembre de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE- PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO PARA LA VIGENCIA 2026.				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		DURACIÓN		A partir de la suscripción de inicio a través de la plataforma SECOP II, o en su efecto hasta agotar las raciones alimentarias contratadas, en todo caso sin exceder el 30 de noviembre de 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN (Marque con una X)	LICITACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATACIÓN DIRECTA	Nombre del contratista:	
	MÍNIMA CUANTÍA	<input type="checkbox"/>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	CONCURSO DE MÉRITOS	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Tipo de solicitud (Especifique si requiere un contrato nuevo – adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)			CONTRATO NUEVO		
Breve descripción de la necesidad:			<p>El Programa de Alimentación escolar PAE, es un programa nacional del Ministerio de Educación el cual se direcciona a través de la institucionalidad con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente asignándole como objeto el de fijar y desarrollar la política en materia de alimentación escolar, denominada la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UApA)-, entidad adscrita al MEN, y estructurada a través del Decreto 218 de 2020.</p> <p>Dicho programa debe suministrarse en todo el calendario escolar lo cual está estipulado en la RESOLUCIÓN No. 00335 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – en el Artículo 3, Objetivo del Programa.</p> <p>El Programa PAE tiene como objeto suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso, la permanencia, la reducción del ausentismo, y al bienestar en los establecimientos educativos durante el calendario escolar y en la jornada</p>		



SC 4212-1



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-035

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 2 de 2

académica de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en la matrícula oficial desde preescolar hasta básica y media, fomentando hábitos alimentarios saludables y aportando al logro de las trayectorias educativas completas con resultados de calidad.

Con este mismo fin se realizó suscripción del Convenio No. 26AS151F2571 suscrito con el departamento de Antioquia, Secretaría de Educación por un valor de \$1.728.321.036 cuyo objeto es "Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar -PAE-, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio LA CEJA DEL TAMBO- Antioquia no certificado en educación, para la vigencia 2026.

Igualmente, teniendo como base el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en su eje Derecho a la alimentación, encontramos que se tiene planeado que desde el entorno educativo se llegará progresivamente a una cobertura universal del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con modelos de operación diferencial, pertinencia territorial y enfoque étnico, con el fin de contribuir al Derecho Humano a la Alimentación de las niñas, niños y jóvenes del sistema educativo más allá del calendario escolar, lo cual se fortalece con el Plan de Desarrollo Departamental "Por una Antioquia firme" 2024-2027 en su programa de seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar donde la meta es Desarrolla acciones y estrategias frente a la erradicación del hambre y disminución de brechas de inequidad y desigualdad social con el fortalecimiento la seguridad alimentaria en los escolares.

En coherencia con lo anterior el Plan de Desarrollo, "Es el momento del cuidado", Municipio de La Ceja del Tambo 2024-2027 en su línea 2, Es el momento del cuidado, el desarrollo social, la equidad y la inclusión, en su componente La Ceja, ciudad del cuidado y de la protección social en el programa familia y entornos protectores para el cuidado de la gente y proyecto Desarrollo del programa de alimentación escolar PAE en el municipio de la Ceja y con la información obtenida de la caracterización del Programa de Alimentación Escolar los niños solo pueden recibir una sola comida al día por parte de sus padres, por lo cual se tiene proyectado la alimentación de los niños y niñas desde el primer día del calendario escolar y en el periodo vacacional, durante toda la vigencia 2026.

Las Entidades Territoriales ejecutoras del Programa de Alimentación Escolar deberán cumplir con la planeación, las acciones, responsabilidades, obligaciones descritas en los lineamientos técnico administrativos.

Por todo lo anterior y para garantizar la cobertura durante todo el año, y a la entrega de complementos en los periodos vacacionales de abril, junio, octubre y de diciembre de 2026 el municipio cuenta con el Acuerdo 07 de 2025 "Por el cual se autoriza a la alcaldesa municipal comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la vigencia 2026", en su artículo segundo, autorizar a la alcaldesa municipal para comprometer vigencias futuras excepcionales en energía y en gasto público social en los sectores de educación, salud..."; entre los cuales se encuentra el Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE en el Municipio de La Ceja por un valor de \$8.220.000.000 millones de pesos, de los cuales \$1.728.321.020 pertenecen al convenio con la gobernación.

Por todo lo anterior se debe realizar licitación pública para la implementación del Programa de Alimentación Escolar PAE, en cuanto al suministro de raciones alimentarias (complemento AM/PM), complemento de almuerzo, raciones para los periodos vacaciones y el cumplimiento de los lineamientos técnicos administrativos con respecto al personal manipulador de alimentos, combustible (gas), productos y utensilios de aseo, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, manejo, utensilios y equipos, transporte de alimentos y personal supervisor.



SC 4212-1





FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-035
 Versión: 07
 Fecha: 31/03/2025
 Página: 3 de 2

Número de contrato o convenio:		
PRESUPUESTO OFICIAL \$8.220.000.000 Fuente de origen de los recursos: Recursos propios SGP Propósito general SGP Alimentación Escolar Convenio Gobernación	RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.006.24 Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (Recursos Propios) \$3.799.454.161 3.2.02.02.006.25 Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. (SGP Propósito General) \$2.500.000.000 2.3.2.02.02.006.26 Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. (SGP Alimentación Escolar) \$192.224.819 2.3.2.02.02.006.27 Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE. (Convenio MEN-MANA) \$1.728.321.020	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO Línea Plan de Desarrollo 2: Es el momento del cuidado, el desarrollo social, la equidad y la inclusión. Componente: La Ceja, ciudad del cuidado y la protección social. Programa: Familia y entornos protectores para el cuidado de la gente. No. de Proyecto: 2024053760067 Nombre del Proyecto: Desarrollo del programa de alimentación escolar PAE en el municipio de la ceja Actividad: Suministro de raciones alimentarias.
Vo. Bo. Alcalde(sa) Municipal	<i>C. María Mercedes</i>	
Vo. Bo. Secretario de Hacienda	<i>[Signature]</i>	Vo. Bo. Banco de Proyectos
Vo. Bo. Subdirector de Contratación	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN			Vo. Bo. COMITÉ DE CONTRATACIÓN	No. DE ACTA Y FECHA	OBSERVACIONES:
SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	FIRMA: <i>[Signature]</i>	NO APLICA	

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, Consultoría, interventoría, arrendamiento, obra pública, compraventa y/o suministro, comodato, convenio, etc.
OBJETO DEL CONTRATO	Describir el objeto de la contratación
DURACIÓN	En días, meses, etc. en todo caso sin exceder el XX de Diciembre de 20XX (En los casos que el contrato sea de duración inferior al año de vigencia fiscal)
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor total (si es un convenio discriminar el aporte de los asociados), discrimine el % IVA incluido de acuerdo a la propuesta y al régimen tributario del contratista





Alcaldía de
La Ceja del Tambo

FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-035

Versión: 07

Fecha: 31/03/2025

Página: 4 de 2

**RUBRO PRESUPUESTAL Y NUMERO DE INCLUSIÓN DEL PRODUCTO
EN EL PLAN DE COMPRAS**

Si son varios rubros discriminar el valor por el cual se afecta cada uno de ellos

Esta solicitud deberá ser notificada a la oficina de Contratación, acompañada de los Estudios y Documentos Previos para su oportuna revisión (enviados al correo electrónico). Solo se validará la necesidad en el momento de su aprobación por parte del comité de contratación.

Las solicitudes tendrán que estar suscritas por el Jefe Área (Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director de Área)



SC 4212-1